



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

APOYO PRESUPUESTARIO 2007

Reunión de Medio Año

**MHCP, Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
MINREX, Ministerio de Relaciones Exteriores.
SETEC, Secretaría Técnica de la Presidencia.**



Banco Mundial



Gobierno de la República
Federal de Alemania



Gobierno de Finlandia



Gobierno
del Reino de Noruega



Gobierno del Reino
de los Países Bajos



Department for International
Development del Gobierno
del Reino Unido



BID



Gobierno Suizo



European Commission

**AYUDA MEMORIA
GRUPO DE APOYO PRESUPUESTARIO (GAP)
REUNION DE MEDIO AÑO 2007**

1. **Índice:**

2. Introducción.....	2
3. Matriz Social.....	3
4. Matriz Económica.....	4
5. Matriz Productiva.....	5
6. Matriz Gobernabilidad.....	6
7. Ejecución presupuestaria 2007, PGR 2008 y Recursos de AP.....	8
8. Gasto en Pobreza.....	10
9. Avances de la Auditoria al PGR.....	11
10. Prioridades de Gobierno.....	12
11. Expectativas sobre el Apoyo Presupuestario.....	13
12. Matriz de Apoyo Presupuestario.....	19
13. Anexos¹	

13.1 Presentaciones del Gobierno en la Reunión Plenaria.

13.2 Presentaciones de la Cooperación en la Reunión Plenaria.

¹ Debido a la extensión de los Anexos los mismos se adjuntan en medio magnético.

2. **Introducción:**

La presente ayuda memoria, tiene el objetivo de registrar los principales avances, desafíos y conclusiones de la reunión de medio año del Acuerdo Conjunto de Financiamiento del Grupo de Apoyo Presupuestario. La ayuda memoria por tanto, se basa en la documentación que ha sido presentada por el Gobierno de Nicaragua y por los Donantes, durante la reunión Plenaria del día 19 de Noviembre del 2007.

Asimismo, dado que uno de los principales resultados de la presente reunión ha sido acordar las Matrices de Seguimiento, las mismas se presentan como parte integrante de la presente ayuda memoria. Al respecto se debe aclarar que las matrices que aquí se presentan son las que han sido actualizadas y acordadas hasta el 22 de Noviembre del 2007.

Adicionalmente se presentan dos anexos:

- i. Presentaciones del Gobierno en la Plenaria.
- ii. Comentarios de la Cooperación a las presentaciones del Gobierno en la Plenaria.

Objetivos de la Reunión de Medio Año:

- 1) Acordar la nueva Matriz de Seguimiento, de manera de contar con un instrumento adecuado de seguimiento y monitoreo.
- 2) Discutir el desempeño en el año 2007 hasta el momento de la revisión y los asuntos de políticas relacionadas con la propuesta de presupuesto nacional para el año 2008
- 3) Conocer la confirmación de los compromisos de los donantes para el siguiente año según lo establecido en el JFA.
- 4) Acordar las principales tareas a realizar con miras a la reunión anual del 2008.

Reunión:

La reunión se llevó a cabo el día lunes 19 de noviembre del 2007, en el tercer piso del Ministerio de Relaciones Exteriores y fue presidida por el Ministro de Hacienda y Crédito Público, Alberto Guevara.

La reunión se inició con las palabras del Vice Ministro de Relaciones Exteriores Valdrack Jaentschke, quién en primer lugar agradeció el trabajo técnico que se había realizado, el cual ha permitido lograr un diálogo muy productivo que ha llevado a conseguir importantes acuerdos.

Explicó que el Gobierno y la Cooperación tienen una tarea común, en la construcción de un País más fuerte y sostenible, con mayor capacidad de asumir sus responsabilidades. También destacó que el País está expuesto a factores externos que afectan los programas y planes, como el caso del incremento de los precios del petróleo y el huracán Félix.

En ese sentido se agradecieron las muestras de flexibilidad mostradas por la Cooperación, en aras de lograr un acuerdo respecto al Apoyo Presupuestario.

Destacó que para el Gobierno la modalidad de Apoyo Presupuestario es un mandato de lo acordado en París sobre Armonización y Alineamiento. Nicaragua como país quiere asumir la responsabilidad de llevar este instrumento adelante y demostrar que la Cooperación, funciona mejor con el Liderazgo de Gobierno, justamente el Apoyo Presupuestario es la manera de demostrarlo.

Señaló que los importantes acuerdos alcanzados deben mantenerse y como Gobierno se realizarán los esfuerzos para cumplirlos. Recordó que Nicaragua, presenta deficiencias en la provisión de estadísticas e información por lo que no se cuenta con un adecuado sistema de información y en ese sentido el INIDE tiene un importante desafío hacia delante.

También señaló que aún quedan tareas por realizar, como afinar las fichas técnicas y otros aspectos pendientes de revisión, pero que lo avanzado había sido muy importante y por eso se estaba llevando a cabo esta reunión.

Finalmente dio la bienvenida al BID como miembro del Apoyo Presupuestario, destacando asimismo la presencia de representantes de la mesa global de donantes y de otros organismos internacionales.

Joseph Owen, Representante del Banco Mundial, en calidad de presidente por los Cooperantes del Grupo de Apoyo Presupuestario, agradeció al Gobierno por el trabajo realizado en las últimas semanas, lo que había permitido lograr importantes acuerdos y que posibilitaba el estar reunidos.

Recalcó que todos los presentes en la reunión comparten el objetivo común que es la reducción sostenible de la pobreza, de la inequidad y de la exclusión social en la sociedad nicaragüense.

El Apoyo Presupuestario, es justamente una manera de trabajar juntos y de responder al mandato de París sobre Armonización y Alineamiento. En ese sentido manifestó su confianza en que se pueda redondear la revisión de la PAM en el plazo más corto posible, aprovechando el momento para tener un diálogo franco sobre el entorno institucional que influye en el Apoyo Presupuestario.

Finalizó deseando a todos la sabiduría y flexibilidad, para encontrar un entendimiento que permita aumentar la efectividad y eficiencia del Apoyo Presupuestario en los próximos años, y para que la población nicaragüense tenga mayor acceso visible y tangible al bienestar y justicia.

3. **Matriz Social:**

El Gobierno presentó los consensos logrados con la Cooperación Internacional en torno a los temas, indicadores y metas a partir de los cuales se valorará el desempeño del Sector Social.

La matriz consta de cuatro temas: (i) pobreza; (ii) salud; (iii) educación; y (iv) agua. Asimismo se acordaron ocho indicadores y seis acciones. Se adjunta la matriz presentada.

Como parte de la presentación, se destacó en el tema de Pobreza que el informe de Gasto de Pobreza será presentado con la información desglosada por departamento y por género cuando

sea posible, utilizando los sistemas de registros administrativos institucionales. Para la acción 1.2, el Gobierno propone establecer una metodología de cálculo y una línea de base del indicador de línea de pobreza utilizando variables incorporadas de la encuesta de empleo.

Asimismo en el tema de salud se destacó que en lo relacionado al indicador de desnutrición crónica en los niños, el Gobierno elaborará una línea de base utilizando la información de la Encuesta de Salud (ENDESA) de este año como un punto de partida. El compromiso por parte del Gobierno es que para las próximas dos semanas se trabajará en una ficha técnica y metas en donde se especifique los procedimientos que se van a utilizar y la forma en que se va a registrar la información relacionada a este indicador.

Comentarios de la Cooperación

La Cooperación agradeció al Gobierno la oportunidad de haber sostenido un diálogo sobre el sector social. Se solicitó un cronograma para la implementación de las acciones planteadas para el año 2008 en la matriz así como un espacio de discusión técnica con la finalidad de poder afinar el mecanismo de monitoreo de acciones e indicadores. Se resaltó la importancia de incluir la participación ciudadana en el análisis de la información y el resultado del proceso cuando se estime conveniente.

Así mismo se enfatizó en la necesidad de mejorar el monitoreo de indicadores del gasto en pobreza. La Cooperación propuso el grado de focalización del gasto en pobreza como una primera aproximación a este esfuerzo, el cual posteriormente se puede enriquecer con indicadores que midan la eficacia, eficiencia e incidencia del mismo. Por otra parte, sugirió que el monitoreo de la eficiencia del gasto en pobreza se realice mediante indicadores de eficiencia técnica o económica en los sectores de salud y educación así como por la ejecución del presupuesto por nivel, desglosando gasto corriente y de capital, entre otros. Esto a partir del monitoreo financiero regular que las entidades del sector hacen a sus respectivos gastos.

También se destacó la importancia de la sostenibilidad de los esfuerzos y de continuar con las mejoras en los sistemas de monitoreo y evaluación de los impactos de los programas sociales; esto implica continuar con el mejoramiento de los registros administrativos y con el levantamiento periódico de encuestas tales como la EMNV y ENDESA.

La cooperación destacó la importancia de mejorar las mediciones para el monitoreo de la desnutrición crónica y poner atención especial a la vigilancia del crecimiento en menores de dos años, tomando en cuenta la aparente tendencia de aumento de porcentajes de desnutrición entre el primer y segundo año. En este sentido, la Cooperación sugiere mantener el indicador de la tasa de desnutrición crónica en niños menores de 5 años para el 2008 y a partir del 2009 monitorear el indicador la tasa de desnutrición crónica en niños de 2 años, para lo cual se deben definir metas.

En cuanto al indicador referente a la cobertura de partos institucionales, la Cooperación sugiere medir la cobertura de partos institucionales desagregados por SILAIS cuya razón de mortalidad materna está por encima de la media nacional.

La Cooperación instó al Gobierno a continuar los esfuerzos en el monitoreo al mejoramiento de la calidad de la educación, complementando la evaluación de los indicadores de cobertura con indicadores de eficiencia y calidad, por ejemplo incluyendo la implementación y diseminación de pruebas estandarizadas de rendimiento académico. En cuanto al indicador de cobertura efectiva del agua potable a nivel rural se instó a avanzar en la elaboración de una línea de base y metodología que permita contar con información anual sobre este tema, y que incorpore indicadores que midan la eficiencia en la presentación del servicio.

Cierre de la presentación

El Ministro de Hacienda resaltó el esfuerzo realizado por los equipos técnicos a la fecha e instó a los mismos a continuar en el afinamiento de las fichas técnicas. Resaltó la necesidad de tener bien claro el mecanismo de medición y evitar en la revisión de las PAM la posibilidad de tener criterios diferentes al momento de su evaluación. Indicó que es importante trabajar en conjunto en la búsqueda de recursos adicionales fuera de lo que ya está comprometido. Persiste el compromiso de buscar mejores indicadores y mecanismos que reflejen los avances del país en el reto de reducir de la pobreza.

4. **Matriz Económica:**

En la presentación de la matriz macroeconómica-financiera el Gobierno explicó el acuerdo logrado de fusionar las matrices macroeconómica y financiera en una sola. Esto permitió reducir el número de indicadores de un total de 13 a 5, y establecer tres acciones. La matriz consta de cuatro temas: (i) estabilidad macroeconómica; (ii) recaudaciones tributarias; (iii) recursos humanos y servicio civil; y (iv) gestión de finanzas públicas. Se adjunta la matriz presentada.

Comentarios de la Cooperación

Se expresó el reconocimiento al Gobierno por haber realizado los esfuerzos para incorporar en la misma los temas relevantes del área económica-financiera. Como tema pendiente está la tarea de preparar las respectivas fichas técnicas incluyendo la línea de base y la revisión de las metas para medir y valorar los esfuerzos en materia económico-financiera de manera objetiva.

Se resaltó la importancia de sostener un intercambio de ideas con el Gobierno para conocer los temas que abarcaría el plan de modernización de las finanzas públicas, tema fundamental para el Apoyo Presupuestario. La Cooperación felicitó al Gobierno por la iniciativa de trabajar junto con el FMI en la preparación de este plan y expresó su voluntad de apoyar coordinadamente en este proceso. Se indicó que es de interés del GAP lograr un intercambio de ideas sobre los temas generales que se incluirán en el informe sobre la situación macroeconómica y se espera que se preste atención específica entre otros a los temas de política salarial y deuda pública.

Cierre de la presentación

El Ministro de Hacienda resaltó el importante avance del Gobierno en formular su propio Programa Económico Financiero. Lo importante es garantizar el normal desenvolvimiento de la

economía, de la macroeconomía y la parte financiera en función de transitar hacia el financiamiento de las políticas económicas y sociales que permitan alcanzar este tipo de objetivos, como lo es la disminución de la pobreza.

En cuanto al indicador sobre contrataciones públicas, el mismo se incluirá en la matriz. Se llegó a un acuerdo sobre la formulación del indicador: "Número de Entidades Públicas (comprendidas en el marco de la ley 323, por tanto, excluyendo alcaldías) que publican y difunden las diferentes etapas del proceso de contratación por medio de www.nicaraguacompra.gob.ni".

5. **Matriz Productiva:**

En la presentación de la matriz productiva el Gobierno resaltó el objetivo general de la matriz como lo es favorecer un desarrollo económico inclusivo facilitando un adecuado clima de negocios y apoyando a la pequeña empresa y al pequeño productor.

La matriz acordada con la cooperación para el seguimiento al desempeño del sector productivo consta de siete indicadores y siete acciones. Las áreas a monitorear son cinco: (i) desarrollo rural productivo; (ii) energía; (iii) financiero; (iv) desarrollo integral de la Mipyme; e (v) infraestructura. Se adjunta la presentación de la matriz.

Comentarios de la Cooperación

Se agradeció al Gobierno de Nicaragua por el esfuerzo realizado en torno a la revisión de la matriz que acompaña el proceso de Apoyo Presupuestario.

En cuanto al contenido de la matriz productiva se reiteró el valor que tiene para la cooperación la agenda del gobierno que fomenta el desarrollo del sector privado dado que el crecimiento económico inclusivo es la base fundamental para la reducción de la pobreza. Se reconoció la inclusión en la matriz de aquellos temas que son muy relevantes para el desarrollo del sector y que incluso han sido parte de la discusión sostenida en torno a lo que se ha llamado los "ejes de desarrollo".

Durante las reuniones sostenidas, la Cooperación ha dado a conocer que la matriz es un mecanismo útil para el diálogo con el gobierno referente a los procesos de reforma en cuanto al rol del Estado como facilitador para el desarrollo del sector privado. La Cooperación ha insistido en incluir en la matriz indicadores que permitan monitorear ese rol facilitador y si se revisa el resultado de la matriz tal vez no se ha logrado a cabalidad pero se agradeció la apertura demostrada al indicar que el objetivo del seguimiento en la matriz incluye en términos generales la mejora del clima de negocios tanto para la pequeña empresa como para el pequeño productor e incluso para el sector privado en general. Hubo acuerdo en seguir abordando estos temas en el contexto del diálogo de políticas entre la Cooperación y el Gobierno de Nicaragua, para lo cual la PAM sienta las bases. La Cooperación sugirió la implementación de la unidad especializada de micro-finanzas en la SIBOIF para regular micro-finanzas.

Un elemento sobre el cual se requiere profundizar es sobre la forma de implementar el Fondo de Garantía, al respecto se espera mayor información y detalle por parte del Gobierno.

Se concluyó afirmando la voluntad de poder llegar a un acuerdo final sobre la redacción que todavía debe afinarse y sobre las metas 2008. De igual forma se espera concluir el trabajo sobre las fichas técnicas de los indicadores a más tardar el 14 de diciembre de 2007, lo que permitirá contar con una matriz que será una buena base para el diálogo sobre la agenda del Gobierno para la promoción del desarrollo económico inclusivo.

Cierre de la presentación

En el cierre de esta presentación el Ministro de Hacienda resaltó la importancia de contar con acuerdos precisos sobre indicadores que permitan dar seguimiento a los temas relevantes. Se ha insistido que más allá de los acuerdos logrados en las reuniones del GAP, la idea debe ser tener lo más simplificada posible un conjunto de instrumentos que permitan dar un seguimiento preciso. Se debe evitar la posibilidad que los recursos –que son de libre disponibilidad– no sean canalizados correctamente hacia la reducción de la pobreza. Los pobres no pueden esperar por lo que se debe buscar una simplificación de los instrumentos de seguimiento a fin de lograr una canalización de los recursos en el tiempo adecuado para lograr un verdadero impacto.

6. **Matriz Gobernabilidad:**

En la presentación de la Matriz de Gobernabilidad el Gobierno hizo referencia a los principales acuerdos logrados con la Cooperación. Las áreas a monitorear son cinco: (i) justicia; (ii) derechos de la mujer; (iii) ética y transparencia en la gestión pública; (iv) acceso a la información; y (v) tierra. Se avanzó en la definición de seis indicadores y cinco acciones.

En el tema de tierras las metas están disponibles para el 2008 (metas planteadas por la Intendencia de la Propiedad): la meta para el área no catastrada es de 18,054 Ha y para el área catastrada es de 3,096 Ha.

Se adjunta la presentación de la matriz de Gobernabilidad.

Comentarios de la cooperación

Se agradeció al Gobierno y a los representantes de los demás Poderes del Estado por el diálogo fructífero durante la revisión de la matriz de seguimiento del GAP en el tema de gobernabilidad. En los análisis sobre las causas de la pobreza y los factores que inciden en la efectividad de los esfuerzos por reducirla, se mencionan la gobernabilidad sólida, la necesidad de justicia social y la participación ciudadana inclusiva en la toma de las decisiones.

De igual forma se resaltó el avance logrado durante el proceso de diálogo, precisamente por haber alcanzando un acuerdo de presentar el tema con objetivos, acciones estratégicas, indicadores y metas en aspectos estratégicos tanto para el Gobierno como para la Cooperación.

Se recordó que la PAM es un instrumento vivo y por lo tanto puede irse mejorando durante el proceso de diálogo cuyos principios están establecidos en el Arreglo Conjunto de Financiamiento (ACF). Se consideró que en el futuro es importante avanzar hacia un enfoque más en los

resultados (indicadores) y hacia una PAM que pueda incluir compromisos de diferentes instancias del Estado de Nicaragua ya que el Apoyo Presupuestario es para apoyar los esfuerzos del Estado en la reducción de la pobreza. Se resaltó la importancia que la PAM refleje las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo Humano que se encuentra en la fase de formulación.

La Cooperación resaltó su satisfacción en cuanto a los acuerdos logrados en los temas de justicia, acceso a la información y tierra.

En relación al tema de ética y transparencia de la gestión pública, y en seguimiento a lo conversado en la reunión técnica, se sugirió continuar el diálogo para acordar un indicador que informe sobre el esfuerzo conjunto de los diferentes Poderes y Órganos del Estado con competencia en la prevención y lucha contra la corrupción. Así, se partiría con un indicador que reporte sobre el quehacer de las instancias del Poder Ejecutivo en la materia; confiando que, en el futuro, el Poder Ejecutivo procurará una coordinación con otros Poderes y Órganos del Estado.

En cuanto al tema de los derechos de la mujer, se espera que se pueda modificar la acción existente para que la misma sea más amplia (y no se limite a sólo un acápite de los Derechos Humanos de la Mujer) o bien agregar una acción o indicador que refleje los avances que el Gobierno está teniendo en los Derechos de la Mujer desde una perspectiva más amplia, en especial, que haga referencia los diferentes aspectos de la situación de los derechos de la mujer en el marco de los convenios internacionales suscritos por Nicaragua.

También se reiteró la importancia que tendría desglosar los diferentes indicadores y metas de la Matriz por género, en los casos en que sea posible, de manera de tener información transversal sobre la situación de género.

Se prevé lograr un acuerdo en cuanto a los temas pendientes y terminar la PAM en lo relacionado a los aspectos técnicos.

Cierre de la presentación

El Ministro de Hacienda resaltó que este ha sido el tema que mayor debate ha tenido dentro del GAP. Se entiende que la mayoría de los planteamientos han permitido alcanzar el mayor consenso posible. Se hizo un llamado a mantener el principio de no tener tantos indicadores. En el tema de género lo que interesa para el Gobierno es la práctica de género. Darle a la mujer el rol que le corresponde desde el punto de vista de su participación en la gestión y dirección de la actividad social, económica y política en todos los términos, permitirle el acceso a la justicia. Por eso se ha procurado el establecimiento de indicadores y acciones que se orienten en esa dirección y fundamentalmente brindarle la libertad económica ya que esto es lo que puede permitir en todos los casos su capacidad de autogestión. Los especialistas que están a cargo podrán concluir los asuntos pendientes en cuanto a estos temas.

7. Ejecución presupuestaria 2007, Presupuesto 2008 y Recursos de Apoyo Presupuestario:

Ejecución del Presupuesto General de la República (PGR) 2007:

El Gobierno destacó que para el 2007, después de las dos reformulaciones al PGR, se habían incrementado los ingresos en 486,7 millones de córdobas, lo que se tradujo en una reducción del déficit fiscal pues los egresos no habían sido incrementados. Esta disminución del déficit, por el lado del financiamiento significaron 310 millones de córdobas de menor financiamiento externo (106 donaciones y 204 crédito) y el resto era menor financiamiento interno.

Al 14 de noviembre de este año la ejecución del PGR en ingresos alcanzaba el 85.1% y la de gastos el 74.9%, por lo que el déficit había alcanzado al 30.8% de lo presupuestado.

En cuanto a los gastos, la ejecución del gasto corriente alcanzó el 81.9%, mientras que la ejecución del gasto de capital alcanzó el 61.8%. En cuanto a la ejecución del gasto de capital por fuentes, se destacaba que la fuente TGN/Alivio Deuda alcanzó el 74.1%, mientras que los recursos externos se ejecutaron en un 55%.

Explicó que entre las razones que explican la baja ejecución del gasto de capital se destacan las siguientes; atrasos en los procesos de licitación, algunas declaradas desiertas y trámites de ley de contrataciones que retrasa la ejecución; la implementación de medidas de austeridad, reduciéndose gastos de consultorías y adquisiciones de equipos; fallas en el proceso de presupuesto y planificación; proyectos presupuestados sin financiamiento; conflictos legales con contratistas por deficiente desempeño; atraso en cumplimiento de condiciones previas para obtener desembolsos externos; modificaciones a personal de unidades ejecutoras de proyectos; y la reforma presupuestaria que se realizó muy rezagada por factores políticos.

PGR 2008:

Explicó que el Presupuesto General de la República (PGR) 2008 mantiene la coherencia con el Programa Económico Financiero (PEF) del Gobierno, el Marco Presupuestario de Mediano Plazo y los acuerdos con organismos financieros internacionales. En este contexto, el PGR 2008, a través de una política fiscal responsable, garantiza el financiamiento de los programas dirigidos a reducir la pobreza, aumentar la inversión en infraestructura productiva y desarrollar el capital humano. Asimismo, mediante el establecimiento de un déficit fiscal sostenible y la reducción de la deuda pública, apoya el objetivo de estabilidad macroeconómica y la sostenibilidad de las finanzas públicas.

Los lineamientos de políticas y acciones están basados en la generación de riqueza y la reducción de la pobreza a través del diseño de las políticas socioeconómicas que incluyen, entre otros: gratuidad en la provisión de los servicios de salud y educación pública, la provisión de servicios básicos sociales de agua, saneamiento, alimentación, protección social, vivienda, formación y capacitación, reenfoque productivo y no asistencial en el gasto para reducción de la pobreza y revisión estructural de la inversión pública para desarrollar la infraestructura que contribuya a

aumentar la competitividad y alineamiento de la cooperación externa con las prioridades nacionales.

Finalmente, se presentó una serie de cuadros sobre el PGR 2008, destacando que en el presupuesto 2008 y el Marco Presupuestario de Mediano Plazo (MPMP), se consideran una serie de riesgos asociados, siendo los principales: la desaceleración económica mundial, principalmente de Estados Unidos; el aumento en los precios del petróleo; el impacto de los desastres naturales; y el retraso y/o reducción de los recursos externos de Apoyo Presupuestario. Respecto a este último punto expresó su confianza en que los recursos que finalmente confirmen los Cooperantes del GAP, sean similares a los compromisos preliminares que fueron incorporados al PGR 2008.

Recursos de Apoyo Presupuestario:

En cuanto a los recursos de Apoyo Presupuestario, se presentó la siguiente información.

Recursos Líquidos al PGR					
Millones de Dólares					
Concepto	Presupuesto 2007	Presupuesto Actualizado 2007	Ejecución Ener/Octubre 2007	Saldo Pendiente 2007	Proyecto Presupuesto 2008
I. Apoyo Presupuestario	103.7	98.8	65.6	33.2	111.9
1. Préstamos	50.2	45.3	30.3	15.0	35.0
Banco Mundial	20.0	24.6	24.6	-	20.0
Alemania KfW	5.2	5.7	5.7	-	-
BID	25.0	15.0	-	15.0	15.0
Sector Fiscal	10.0	-	-	-	-
Sector Social II	15.0	15.0	-	15.0	-
Otros	-	-	-	-	-
2. Donaciones	53.5	53.5	35.3	18.2	76.9
Finlandia	2.5	2.5	2.8	0.3-	2.7
Gran Bretaña	2.7	2.7	-	2.7	5.0
Holanda	14.2	14.2	15.5	1.3-	16.2
Noruega	3.3	3.3	3.4	0.1-	4.2
Suecia	-	-	-	-	-
Suiza	5.3	5.3	5.2	0.1	5.4
Unión Europea	25.5	25.5	8.4	17.1	43.4
General (PND)	-	10.0	-	10.0	25.2
PAPSE II	-	12.5	8.4	4.1	14.0
Gobernabilidad	-	3.0	-	3.0	4.2

Destacándose el hecho que aún queda una importante cantidad de recursos por ser desembolsados el 2007, que se espera se cumplan y que para el PGR 2008, la cifra incluida era similar a la del presupuesto original del 2007.

Comentarios de la Cooperación:

Los comentarios de la Cooperación estuvieron concentrados en la preocupación por el incremento en la inflación y su repercusión en el PGR 2008, asimismo, sobre la política cambiaria, la misma que se mantenía pese al incremento en la inflación. También se reiteró la importancia de tener oportunamente la reunión del GAP, de manera que se pueda responder a las necesidades del ciclo presupuestario del país y a los planes del Gobierno para evitar la baja ejecución en el gasto de capital. Se presentó la idea de realizar una sesión aparte sobre el instrumento de Apoyo Presupuestario para lograr un entendimiento común sobre sus principios, al tiempo que los miembros del GAP cumplen con los requisitos internos para poder comprometer los recursos.

Cierre de la presentación:

El Gobierno explicó que respecto a la inflación, la subyacente se mantenía de acuerdo a lo programado y que la inflación se debía a un shock de oferta, sin embargo, la información que se tiene muestra que la cosecha de frijoles y arroz se recuperará y que eso reducirá la inflación para el 2008. Asimismo, el Gobierno indicó que dado que el incremento en la inflación es un tema pasajero, no se justifica modificar la política cambiaria. También se señaló que el PGR 2008 se mantiene igual y que dependiendo de lo que ocurra en el 2008, se podría ajustar en la reformulación, de hecho si la inflación fuese más alta significaba mayores ingresos tributarios en córdobas.

También se informó de una serie de medidas que el Gobierno está tomando para lograr una mejor ejecución del presupuesto, entre ellas el sinceramiento del gasto corriente y de inversión, la simplificación de procesos destinados a acelerar la ejecución de los proyectos y mejoras en el proceso de planificación.

Finalmente, en cuanto a los recursos del GAP, se mantiene la confianza en lograr una cifra similar a la del PGR y para el 2008 el Gobierno llevará a cabo las reuniones en las fechas adecuadas para el ciclo presupuestario.

El Gobierno mencionó que era importante contar con la confirmación de recursos por parte de la Cooperación en la primera quincena de diciembre. La Comisión Europea explicó que en su caso particular los recursos se conocen de antemano, ya que están reflejados en sus convenios bilaterales.

8. Gasto en Pobreza:

El Gobierno presentó a la Cooperación el informe de Gasto en Pobreza con énfasis en los temas de la nueva PAM.

Se explicó el contexto global en el cual se elaboró el informe del Gasto en Pobreza y se reasaltaron aspectos como: el cambio fundamental en la gestión de gobierno y en las relaciones con la comunidad internacional; la reorientación significativa de la cooperación externa a fin de garantizar que llegue más directamente a los beneficiarios; la formulación de una estrategia que llegue de forma más directa a los pobres; y la seguridad social y el sector agua que fueron rescatados del proceso de privatización. En ese sentido, se ha configurado un nuevo orden de prioridades intensificándose el gasto en el área social.

Se destacó la asignación del 75.5% del gasto en pobreza a los sectores priorizados (educación, salud, agua potable, producción, seguridad alimentaria y desarrollo municipal), con un incremento de US\$ 40.8 millones en el semestre, lo que incluye el Bono Productivo Alimentario del Programa Hambre Cero. Para esto se redujo no sólo el gasto en no pobreza, sino que además se redujo el gasto en pobreza con menor grado de emergencia.

El gasto total en pobreza ascendió a US\$303.3 millones (5.3% del PIB, en línea con el nivel programado). De este total, US\$161.6 millones se dirigieron a gasto corriente y el resto a gasto de capital US\$141.7 millones). Mientras el gasto corriente aumentó a una tasa de 24.8%, el gasto de capital disminuyó 16.9%, respecto a igual período del año pasado, afectado fundamentalmente por la desaceleración del gasto de capital total del SPNF. El esfuerzo fiscal ha sido mayor, pasó de 51.7% de recursos del tesoro en enero-junio de 2006 a un 57% en enero-junio de 2007.

En general los indicadores van bien aunque a este ritmo no se llegará a la meta anual, pero el presupuesto anual tiene que ser revisado a la luz de los cambios y reformas presupuestarias donde se ha reducido el gasto de capital. Esas consideraciones deben ser incluidas para ajustar el presupuesto anual del gasto en pobreza. En el primer semestre se está en línea con lo programado. Se adjunta presentación.

Comentarios de la cooperación

Se comparte preocupación en torno a que los niveles de pobreza que el país ha experimentado en los últimos años, no se han reducido de manera proporcional al aumento del gasto en pobreza como porcentaje del PIB. Se comparte preocupación del Gobierno sobre los efectos de los choques externos e internos a la economía: el alza de los combustibles, la crisis energética y los recientes desastres naturales; factores que combinados hacen más difícil el reto de mejorar el bienestar de los más pobres.

Se reconoce que el país enfrenta el reto de mejorar la eficiencia y la focalización del gasto en pobreza, por lo que se sugiere enfocarse en las siguientes estrategias que incluyen: la revisión y actualización de la composición del gasto en pobreza para asegurar que los recursos se concentren en programas y estrategias que tengan el mayor impacto y contribuyan significativamente a la reducción de pobreza.

Se instó a continuar el esfuerzo sistemático de monitorear la eficiencia del gasto de pobreza, realizando, disseminando e institucionalizando estudios de revisión del gasto público y de análisis de pobreza tanto a nivel general como sectorial. Así mismo, se destacó la importancia de la

sostenibilidad de los esfuerzos y de continuar con las mejoras en los sistemas estadísticos para el mejoramiento de los registros administrativos y el levantamiento periódico de encuestas tales como EMNV y ENDESA. Se comparte la necesidad de profundizar la agenda común de alineamiento y armonización para disminuir los costos de transacción de una cooperación externa condicionada y fraccionada.

9. Avances de la Auditoria al PGR:

La Contraloría General de la República presentó los principales avances en el proceso de Auditoria al Presupuesto General de la República 2006.

La presentación dio inicio con un breve resumen el proceso de Auditoria al PGR del 2005. Se resaltó como resultado de este proceso la recomendación de realizar auditorias especiales en la Dirección General de Ingresos, Dirección General de Servicios Aduaneros, el Ministerio de Transporte e INIFOM.

Para la realización de la Auditoria al PGR del 2006 se ha establecido como plan de trabajo auditar a diferentes entidades y cinco Poderes, en la presentación adjunta se explican el detalle de las instituciones a auditar.

Se estima que el costo total para realizar la auditoria al PGR 2006 será de un total de US\$250,000.00. Se ha programado como fecha de inicio de la auditoria enero de 2008 y como fecha de finalización agosto del mismo año.

Comentarios de la Cooperación:

Se destacaron los esfuerzos del Gobierno en materia de reforma y modernización de su sistema de administración financiera y para llevar adelante la primera auditoria externa al PGR 2005. La ausencia de controles externos adecuados ha sido en los últimos años un motivo preocupación para la puesta en práctica y continuidad del apoyo presupuestario. Sería importante lograr que este esfuerzo se replicara hacia todas las instituciones del Estado nicaragüense de forma que este sustancial avance en la gestión de las finanzas públicas sea realmente útil para el país. Por tanto la Cooperación instó a las instituciones del Estado a redoblar esfuerzos para poner en práctica las recomendaciones emanadas de las auditorias.

La cooperación solicitó aclaraciones en los siguientes aspectos:

- Costo total de la auditoria al PGR 2005
- Fecha aproximada en que estará listo el informe de las auditorias especiales
- Estado de las auditorias realizadas a las municipalidades
- Consulta sobre la realización de auditorias a las Universidades

El Gobierno respondió a las inquietudes de la cooperación:

- El costo total de la auditoria fue de un poco más de 3 millones de Córdoba. Los costos se determinan de acuerdo a la profundidad y alcance de la auditoria.
- El informe de las auditorias especiales podría estar listo entre 30 ó 60 días. Una vez concluida la elaboración de dicho informe estará a disposición de los interesados, pues es información pública.
- Las auditorias municipales van en buen camino, con un alto porcentaje de avance.
- Se han realizado auditorias a diferentes universidades como la Universidad del Trópico Seco en Estelí, la Universidad de Ingeniería en la cual se aplicaron sanciones a funcionarios de la misma. De igual forma, en la Universidad Centroamericana y en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. El principal problema ha sido la utilización del recurso de amparo por parte de los sancionados por la CGR. Esto ha impedido en buena medida la continuidad del proceso de sanción a los funcionarios a los que se les ha determinado responsabilidad administrativa.

10. Prioridades de Gobierno:

El Vice Ministro de Relaciones Exteriores Valdrack Jaentschke, señaló que el Gobierno ha elaborado el documento de prioridades, donde claramente se señala que el objetivo es la transformación de lo productivo desde la base y que por eso se daba un énfasis tan importante a la pequeña empresa, pues son los que no tienen acceso al crédito, ni tienen tecnologías ni asistencia técnica.

Por lo señalado, es necesario la capitalización de los pobres para que sean productivos, en ese sentido los programas como el Hambre Cero y el Usura Cero son muy importantes, pues se supera el asistencialismo, convirtiendo a los pobres en productores y sujetos de crédito. Otro tema a destacarse de las prioridades de Gobierno, es el tema de la priorización de la zona del Caribe.

La provisión de servicios públicos a la gente más pobre es otra prioridad del Gobierno y para ello ya se ha adoptado la gratuidad en los servicios de salud y educación. Asimismo, se está desarrollando exitosamente el programa de alfabetización, que tiene como meta eliminar el analfabetismo.

Para todo esto es necesario contar con el apoyo de la Cooperación, pues el 70% de la inversión es financiada por recursos externos y en ese sentido Gobierno y Cooperación son socios para lograr las metas del país.

11. Expectativas sobre el Apoyo Presupuestario:

El Gobierno señaló que en el proceso de Apoyo Presupuestario todos se encuentran en un proceso de aprendizaje permanente y en ese sentido se está siguiendo el mandato de París sobre Alineamiento y Armonización. Si se analizan los objetivos del Milenio, no se ha avanzado como se esperaba y por eso es importante compartir criterios, experiencias y juntos avanzar en mejorar los resultados obtenidos hasta ahora.

El compromiso del Gobierno es el de hacer participar a los pobres de la solución a los problemas de pobreza, para estas soluciones no se tiene una fórmula, pero si se cuenta con experiencias exitosas de países, que se deben analizar y aplicar a la realidad nacional. Para el Gobierno lo importante es que el centro del diálogo sean los pobres y la reducción de la pobreza y que trabajando juntos como socios se pueden lograr importantes resultados.

Respecto a las expectativas de la Cooperación, los posicionamientos estuvieron enfocados en los siguientes temas:

Derechos humanos y derechos de la mujer

Los donantes del grupo de Apoyo Presupuestario reconocieron los esfuerzos del Gobierno relacionadas con el compromiso de apoyar los derechos humanos de las mujeres, en particular la alta prioridad que el Gobierno da a la participación de las mujeres en las labores administrativas públicas y en el acceso a bienes productivos y crédito. No obstante, señalaron que también es importante la aplicación efectiva de la legislación existente en torno a otros derechos de la mujer, como por ejemplo la Ley 230, en cuanto a la violencia intrafamiliar, y los delitos sexuales, así como los efectos del Código Penal, tanto en el campo de los derechos reproductivos como en el campo de las sanciones a la violencia intrafamiliar. Los donantes sugirieron respetuosamente a los Poderes del Estado analizar los efectos que pueda causar la Ley sobre las mujeres y considerar medidas que puedan contrarrestar cualquier efecto adverso.

Se enfatizó que la aplicación del Código de la Niñez requiere mayores acciones para combatir la explotación sexual comercial de niños y niñas, así como la explotación laboral. Se sugirió una disposición más beligerante tanto en el campo administrativo como presupuestario.

Participación ciudadana

Los Cooperantes, señalaron que valoran la intención del Gobierno de trabajar para empoderar cada vez más a la ciudadanía con el fin de que esta asuma un protagonismo cada vez mayor en la toma de decisiones. Señalaron que sienten que este proceso puede beneficiarse y potenciarse tanto de las experiencias acumuladas en el marco de la implementación de la Ley de Participación Ciudadana, como de una descentralización cada vez mayor del proceso de toma de decisiones y de un claro reconocimiento de la gran diversidad de actores, espacios y perspectivas que coexisten en cualquier sociedad democrática.

Acceso a la información

Los donantes valoran muy positivamente la aprobación de la Ley de Acceso a la Información, la cual posibilita el ejercicio del derecho del ciudadano al acceso transparente de la información en los asuntos públicos y promueve la transparencia en la gestión pública. Esperan que este importante proceso se consolide en el futuro con la promulgación del reglamento de la ley que permita su aplicación efectiva y fortalezca los mecanismos de transparencia, gobernabilidad y democracia.

Justicia

Reiterando lo que se mencionó en la Reunión Anual de julio pasado, se destacó que la independencia es el pilar fundamental de la función jurisdiccional y constituye la garantía para una correcta administración de la justicia: un sistema de justicia imparcial, independiente, eficiente, eficaz y transparente, que favorezca el acceso de todos los ciudadanos en condiciones de equidad, principalmente de los sectores más vulnerables de la población, es fundamental para el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática y la cohesión social.

Se destacó la buena labor que realiza la Policía en Nicaragua. Sin embargo, las investigaciones de ésta no siempre encuentran el seguimiento que sería deseable por parte del sistema judicial. Esto conlleva un grado de impunidad que genera inseguridad entre los ciudadanos e inversionistas. Se consideró que es fundamental aumentar la seguridad jurídica, ya que representa un elemento fundamental de un Estado de Derecho y contribuye a la mejora del clima de negocios, al aumento de la inversión extranjera y finalmente a la reducción de la pobreza.

En ese sentido, los avances con la aprobación de la Ley de Carrera Judicial, no se han podido concretar por la falta de aprobación del respectivo reglamento. Para la Cooperación sigue siendo una preocupación que pese a las reiteradas promesas formuladas por la Corte Suprema de Justicia, la Ley no haya sido reglamentada hasta la fecha. El Gobierno indicó que se espera que el reglamento sea aprobado antes de finales de este año.

Lucha contra la corrupción:

La Cooperación resaltó los esfuerzos del Gobierno en la formulación de una nueva estrategia anticorrupción, que se espera abarque de una manera integral todos los ámbitos y acciones necesarias para combatir la corrupción en el país.

No obstante estos avances, señalaron la preocupación por la reciente aprobación de la reforma del Código Penal, pues consideran que en cuanto al tema de lavado de dinero proveniente de fondos públicos, no ha avanzado en la dirección adecuada al reducir la pena por este delito. En ese sentido consideran que esta medida es un revés considerable en la lucha contra la corrupción y que son señales que inciden negativamente en el cumplimiento de los compromisos adquiridos por Nicaragua en torno al respeto de los principios fundamentales, que son la base del Apoyo Presupuestario.

Diálogo y Plan Nacional de Desarrollo

La Cooperación señaló que el diálogo es parte integral del proceso de Apoyo Presupuestario y que es fundamental pues ayuda a entender los esfuerzos del gobierno para lograr los objetivos relacionados con el Apoyo Presupuestario, ayuda a comprender las dificultades que surjan y sus soluciones respectivas; y finalmente se convierte en un instrumento para compartir nuestras experiencias y ofrecerlas como contribución para el proceso. Esto significa un diálogo entre verdaderos socios. El dialogo representa una oportunidad para intercambiar ideas de manera amplia sobre temas como la lucha contra la pobreza, el desarrollo económico, los derechos humanos entre otros.

Señalaron que el presente año el diálogo se concentró en las dos reuniones, pero que antes y después de esos momentos hubo muy poco diálogo, por eso para el año 2008, se espera que se de un intercambio más continuo, sistemático y orientado a resultados que además permita alinearse al ciclo presupuestario del país.

Finalmente señalaron que un tema importante en la agenda de intercambio del próximo año deberá ser el Plan Nacional de Desarrollo Humano por su vínculo directo con el Apoyo Presupuestario. Si bien ya se conocen las prioridades y otros documentos, es importante contar con un Plan, que más importante a ser muy detallado o perfecto, es que sea oportuno y consensuado con los actores sociales del país. La Comisión Europea destacó que para la continuidad del Apoyo Presupuestario en 2008 y años sucesivos es esencial contar con un Plan Nacional que constituya una base sólida que pueda ser apoyada por sus programas. Se espera que el nuevo plan de reducción de la pobreza de Nicaragua esté listo lo más pronto posible en el 2008.

Asimismo la cooperación señaló que el objetivo del Apoyo Presupuestario es apoyar los esfuerzos del conjunto del Estado de Nicaragua para alcanzar un crecimiento económico y reducción de la pobreza sustentable.. En este contexto, los indicadores, acciones y diálogo abarcan no sólo al Ejecutivo sino que también a los otros poderes del Estado. Esta necesidad es particularmente evidente en el caso del Programa de la Comisión Europea de Acceso a la Justicia donde el gobierno y la CSJ deben colaborar cercanamente en el reparto de responsabilidades, así como en la ejecución de las acciones y distribución de los fondos para llevarlas a cabo.

Revisión de la PAM:

Pese a que la Reunión de Medio Año se inició tarde y los plazos fueron muy estrechos, se ha logrado acordar una Matriz simplificada que cuenta con una alta apropiación por parte del gobierno y refleja en buena medida las expectativas de los donantes. Esto ha sido posible gracias al fuerte compromiso y a la flexibilidad mostrada por todos los participantes durante las últimas semanas, a lo que contribuyó el alto nivel de la representación política y participación por parte de las autoridades del Gobierno.

Se reiteró que como tarea pendiente se tiene la preparación de las fichas técnicas y la revisión final de las metas a la brevedad posible. En cuanto a las metas indicativas para el 2009 y 2010 se deberán precisar a la luz del Plan Nacional de Desarrollo Humano. Finalmente, hubo acuerdo en que la matriz no está grabada en piedra, y que en los años siguientes se tendrá que revisar sobre todo a la luz del Plan Nacional de Desarrollo Humano.

Cierre por parte del Gobierno:

El Ministro de Hacienda, reiteró que el Apoyo Presupuestario significa una excelente modalidad de apoyo. Por una parte son recursos para que el Gobierno destine a los temas más prioritarios de su plan y por otra parte las matrices se construyen con base en las prioridades del Gobierno. Al mismo tiempo, la Cooperación se constituye en un socio muy importante para apoyar los planes y proyectos, que tienen el objetivo de reducir la pobreza y generar desarrollo económico. El

Ministro agradeció que los recursos vayan incrementándose por esta modalidad y que nuevos cooperantes se vayan integrando. Asimismo, destacó que el objetivo común son los pobres, al final todo este trabajo se hace para reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Señaló que el Gobierno está consciente del retraso de esta reunión, que se debió a diversos factores, pero una muestra clara de la importancia que tiene el tema para el Gobierno, era la dedicación que los Ministros han mostrado durante este proceso y que para el próximo año se cumplirían los cronogramas acordados para las reuniones.

Destacó que el Plan Nacional de Desarrollo está en proceso de revisión, pero destacó que el Programa Económico Financiero y las prioridades de Gobierno, además del PGR 2008 y el Marco Presupuestario de Mediano Plazo, han sido la principal fuente para obtener indicadores y acciones.

Agradeció el intenso trabajo de los equipos en estas últimas semanas y exteriorizó la satisfacción de que más allá de las discrepancias y diferencias de criterios se hubiese impuesto el diálogo y los acuerdos, lo que ha permitido que al día de hoy se cuente con una Matriz casi consensuada.

Recordó que un tema pendiente es el de Derechos de la Mujer y que para resolver este tema se tendría una reunión conjunta el martes 20 de noviembre a las 3:00 p.m. en el MHCP. En cuanto al trabajo de revisar y afinar las fichas técnicas, hubo acuerdo en que es importante que esta tarea se lleve a cabo hasta la primera quincena de diciembre.

Con miras a la reunión del próximo año, el Gobierno señaló su intención de lograr modificaciones al ACF en los primeros meses del 2008. Respecto a las metas 2009 y 2010 y al resto de la información necesaria para las reuniones, se debería tener todo acordado unas 6 semanas antes de la reunión de mayo.

Con toda esta información, se podrá avanzar adecuadamente para la reunión de mayo del próximo año, donde se podrá evaluar el primer año de Gobierno, en base a los planes gubernamentales y la nueva matriz. Asimismo, señaló que ahora que ya se tiene un instrumento acordado, el diálogo estará más enfocado a entender mejor los problemas que enfrentamos y en que nos ayuden con recursos y con sus consejos para lograr superar dichos problemas. Asimismo, más allá de las diferencias de criterios, lo importante es que la cooperación le de un voto de confianza al Gobierno y apoye sus prioridades, de esa manera se avanza en el proceso de Alineamiento y la Armonización.

El Ministro finalizó señalando que se ha demostrado que con esfuerzo, trabajo, diálogo e involucramiento de ambas partes se pueden lograr importantes resultados, por eso reiteró las felicitaciones a ambos equipos, pues al final el acuerdo que se firmará el viernes 23 de noviembre significa mucho para los pobres de Nicaragua, pues es a ellos a quienes se quiere beneficiar con nuestras prioridades, ellos son la primera prioridad.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua, el día 23 del mes de noviembre del año dos mil siete.

Por el Gobierno de Nicaragua:

Firma: 
Fecha: _____

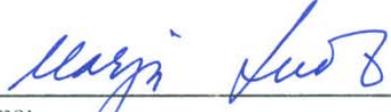
Firma: 
Fecha: 23 NOV 07

Por los Cooperantes:

Por el Gobierno de
la República Federal de Alemania

Firma: 
Fecha: 23/11/07

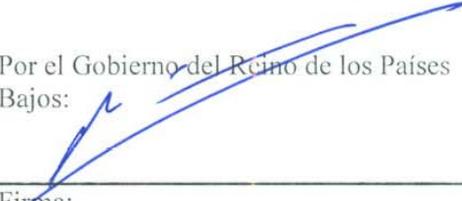
Por el Gobierno de Finlandia

Firma: 
Fecha: 23/11/07

Por el Gobierno del Reino de Noruega:

Firma: 
Fecha: _____

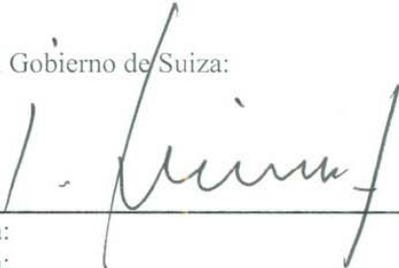
Por el Gobierno del Reino de los Países
Bajos:

Firma: 
Fecha: _____

Por el Departament for Internacional
Development (DFID) del Gobierno del
Reino Unido:

Firma: 
Fecha: _____

Por el Gobierno de Suiza:

Firma: 
Fecha: _____

Por el Banco Mundial:

Firma: 
Fecha: _____

Por la Comisión Europea:

Firma: 
Fecha: _____

Por el Banco Interamericano de
Desarrollo:

Firma: 
Fecha: _____

MATRIZ - ECONOMICA FINANCIERA										
Objetivo General: Mantener la estabilidad económica y mejorar la gestión de Finanzas Públicas.										
Tema	Objetivo	Acción	Indicador	Dato	Meta		Metas indicativas		Responsable	
				2006	2007	2008	2009	2010		
Estabilidad Macroeconomica	Mantener la estabilidad económica.	1.- Un mes antes de las reuniones de Apoyo Presupuestario el GoN presentará un informe sobre la situación macroeconómica del país							OAFE	
Recaudaciones Tributarias	Lograr mayor equidad en las recaudaciones.		1.- IR como porcentaje de las recaudaciones totales	27	27.5	27.7			DGI	
Recursos humanos y servicio civil	Profesionalizar e institucionalizar el sector público.		2.- Acreditación en marco de ley Servicio Civil	4,023	3,826	3,500			MHCP	
Gestión de Finanzas Públicas	Mejorar la gestión de Finanzas Públicas.	2.- Elaborar un Plan de Modernización de Finanzas Públicas para el 2008. 3.-Preparar un sistema de indicadores de gestión por resultado.	3.- Auditoría al PGR	2005: Julio 2006, con 19 entidades auditadas		2006: Agosto de 2008, con 21 entidades auditadas.			CGR	
			4.-Entes Presupuestarios implementando MPMP		18	18	25			MHCP
			5.- Numero de entidades públicas (comprendidas en el marco de la Ley 323) que utilizan el sistema electrónico de contratación y difunden sus procesos de contratación por internet (www.nicaraguacompra.gob.ni).			45	50			MHCP

MATRIZ - PRODUCTIVA

Objetivo General: Favorecer un desarrollo económico inclusivo facilitando un adecuado clima de negocios y apoyando a la pequeña empresa y al pequeño productor

Tema	Objetivo	Acción	Indicador	Dato	Meta		Metas Indicativas		Responsable
				2006	2007	2008	2009	2010	
Desarrollo Rural	Fomentar un desarrollo rural sostenible con equidad de genero que favorezca la eficiente y eficaz provisión de servicios con la participación del sector publico y privado, priorizando a familias de pequeños y medianos productores agropecuarios, campesinos, trabajadores del campo, pueblos indígenas y comunidades étnicas.	1) Elaboración y publicación anual del informe sobre la seguridad de la tenencia de la tierra (ISTT) como parte integral del informe anual de PRORURAL.	1) % de avance físico-financiero en la ejecución del PRORURAL conforme los datos publicados en el informe anual.	74% (Avance Financiero 77% y Físico 72%).	75%	80%	80%	85%	MAGFOR
		2) Finalizar el SISEVA y su línea de base.							
Energía	Incrementar la capacidad productiva del país mediante el incremento en la generación de energía eléctrica dirigida a reducir racionamientos y cambiando la matriz energética hacia fuentes renovables en el mediano plazo.	3) Agilización de los trámites para el otorgamiento de licencias de generación a nuevos generadores eléctricos a fin que instalen basadas en fuentes renovables Pej: (San Jacinto Geotérmica de 66 MW y Amayo eólica de 40 MW).	2) Número de viviendas con suministro eléctrico a nivel rural.	6,129	8,314	9,960	6,702	4,310	MEM
			3) Porcentaje de respaldo de Potencia Eléctrica del Sistema Interconectado Nacional (SIN).		-3.29%	21.86%	27.00%	32.00%	MEM
Financiero	Incrementar acceso a servicios financieros en condiciones favorables para el desarrollo económico inclusivo.	4) Constitución de un Fondo de Garantía para facilitar el acceso al crédito. 5) Impulsar la aprobación de la Ley de Sociedades de Garantías Recíprocas.	4) Número de Usuarios que reciben crédito de los distintos programas del Gobierno: Programa Usura Cero Creditos PRORURAL.		36.000 6.000 30.000	52.200 21.200 31.000	54.900 22.400 32.500	58.600 23.600 35.000	MIFIC y MAGFOR
Desarrollo integral de la MIPYME	Reducción de la pobreza por medio de una mejora de la competitividad de la mipyme para su inserción en los mercados nacionales e internacionales	6) Elaboración del POA Interinstitucional del PROMIPYME.	5) % de avance físico-financiero de la ejecución presupuestaria de PROMIPYME*.			60%	75%	80%	MIFIC
Infraestructura	Incrementar la capacidad productiva del país mejorando la infraestructura vial.	7) Consolidar el FOMAV por medio del mantenimiento del impuesto establecido en la Ley. El FOMAV presentará una propuesta de reglamento para la transferencia de los recursos de mantenimiento vial a los municipios, de acuerdo a la Ley.	6) Kilómetros de carreteras rehabilitadas de la red vial pavimentada (asfaltada).		74.00Km	110.87 Km	98.00 Km	71.00 Km	MTI
			7) Número de kilómetros atendidos de la red vial mantenible (FOMAV).	793 Km	2765 km	3500km	5400km	5600km	FOMAV

* El tema de competitividad será evaluado en el marco del informe anual del PROMIPYME.

MATRIZ - SOCIAL

Objetivo general: reducir la proporción de personas en condiciones de pobreza y pobreza extrema mejorando la calidad de vida y ampliando la cobertura de los servicios básicos.

Tema	Objetivo	Acción	Indicador	Meta			Metas Indicativas		Responsable
				2006	2007	2008	2009	2010	
Pobreza	Incrementar el gasto destinado a reducir la pobreza y mejorar los sistemas de información y monitoreo de los datos sociales y de pobreza.	1.1) Implementar un sistema de monitoreo y evaluación de los principales indicadores de desarrollo con información disponible por departamento y género, a partir de los sistemas de registros administrativos institucionales 1.2) Establecer metodología de cálculo y línea base del indicador de niveles de pobreza, utilizando las variables incorporadas en la encuesta de empleo.	1) Gasto en pobreza, % en relación al PIB. ¹	13,40%	15,70%	16,90%	17,60%	17,80%	SETEC e INIDE
	Contar con información oportuna y lo más confiable posible, sobre el estado de la desnutrición.	2) Establecer una línea de base de desnutrición crónica, para los niños de 0 a 59 meses de edad con énfasis en los menores de 24 meses. Esta línea de base deberá ser establecida para el 2008 usando el nuevo parámetro, o bien revisar la información anterior a la luz de nuevo parámetro. Una vez que se cuente con la línea de base se trabajará en definir metas.	2) % de niños menores de 24 meses con desnutrición crónica de los municipios atendidos por el PAININ (MIFAMILIA/MINSA) información anual, a partir del 2009 (*).						MINSA-MIFAMILIA
Salud	Contribuir a mejorar las condiciones de Salud de la población priorizando al grupo materno e infantil.	3) Implementar la estrategia nacional de provisión de servicios básicos de salud, asegurando la inclusión de las estrategias nacionales de salud sexual y reproductiva, VIH/Sida y Nutrición, priorizando su implementación en las zonas más pobres del país.	3) Cobertura de Partos Institucionales desagregado por SILAIS	62,4	71	71	72	72	MINSA
			4) Mortalidad Materna (tasa por cien mil nacidos vivos), desagregada por SILAIS	96	96	94	90	85	MINSA
Educación	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación así como disminuir el analfabetismo.	4) Diseñar e iniciar la implementación del Plan General del Sistema Nacional de Formación de Recursos Humanos que promueve el incremento en el nivel de calificación de los docentes para reducir el empirismo. 5) Diseñar e implementar un sistema de seguimiento del Plan Nacional de Alfabetización para garantizar la sostenibilidad de los esfuerzos.	5) Tasa neta de escolarización primaria	86	85,8	87,6	90,1	92,6	MINED
			6) Tasa de Oportunidad: Porcentaje de alumnos que egresan del sexto grado por cada cien que ingresaron a primer grado.	38	39	40	41	42	MINED
Agua	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población nicaraguense, mejorando la salud y las condiciones de higiene a través de servicios seguros de agua y saneamiento.	6) Elaborar y aprobar el reglamento de la Ley de Agua y Actualizar la Estrategia Nacional de Agua Potable y Saneamiento.	7) Cobertura efectiva de agua potable urbano (ENACAL)	63%	65%	70%	78%	82%	ENACAL
			8) Cobertura efectiva de Agua Potable Rural (FISE e INIDE).	53,13%	53,46%	53,78%	54,10%	54,42%	FISE

¹ Se entregará el respectivo informe de gasto en pobreza detallando los gastos efectuados.

(*) Adicionalmente, se dará información sobre desnutrición, en los años en que se realicen las encuestas:

- % de desnutrición crónica en niños menores de 59 meses con énfasis en los menores de 24 meses a nivel nacional. Información bianual (SISVIN/MINSA).

- Tasa de desnutrición crónica de los niños menores de 5 años. Información Quinquenal (ENDESA).

MATRIZ - GOBERNABILIDAD									
Mejorar la Gobernabilidad y la Justicia.									
Tema	Objetivo	Acción	Indicador	Dato	Meta		Metas Indicativas		Responsable
				2006	2007	2008	2009	2010	
JUSTICIA	Fortalecer la independencia e imparcialidad del sistema de administración de justicia y el acceso a la justicia de las mujeres.	1) Implementar el procedimiento de ingreso de los funcionarios del Poder Judicial por concurso de méritos u oposición en el marco de la Ley de Carrera y/o normativa correspondiente	1) % de Funcionarios del Poder Judicial que han accedido por concurso de mérito u oposición respecto del total de funcionarios nombrados en el período en el marco de la Ley de Carrera y/ o normativa correspondiente		0% *	80%	90%	100%	CSJ
			2) Numero de nuevos juzgados de familia a crearse.			4	4	4	CSJ
DERECHOS DE LA MUJER	Promover y visibilizar la participación y el liderazgo de las mujeres en los ámbitos de la vida nacional y los esfuerzos del GoN para proteger los Derechos de la Mujer	2) Implementar el Programa Hambre Cero garantizando la emisión del bono a nombre de la mujer en beneficio de la familia.	3) Número de Mujeres beneficiadas a través del Programa Hambre Cero **. Que implica acceso a créditos y préstamos agrícolas (Artículo 14 de la CEDAW).		4.000	14.000	26.000	38.500	MAGFOR INIM
			3) Elaborar y aprobar la Política Nacional de Género, la misma que contendrá mecanismos de seguimiento a la respectiva implantación. Asimismo se preparará un informe anual de avance, en la implementación de la Política Nacional de Género.			3			INIM - POLICIA
ETICA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	Elevar los niveles de ética, mejorar la transparencia de la función pública y reducir la corrupción.	4) Formular e iniciar la implementación de la Estrategia de Lucha Anticorrupción y el Plan Nacional de Transparencia.	5) Número de casos atendidos por la Procuraduría General de la República en los Juzgados. Adicionalmente, se entregará información desagregando el número de casos atendidos referidos a delitos de corrupción y cuantos de ellos son derivados a la Policía o al Ministerio Público.	2.201	2.421	2.784	3.202	3.682	PGR
ACCESO A LA INFORMACIÓN	Garantizar y promover el ejercicio del derecho de acceso a la información pública en el marco de la ley.	5) Aprobar y promulgar el reglamento de la Ley de Acceso a la Información.	6) Número de instituciones del Estado que cuentan con oficinas de acceso a la información pública y que cumplen con el Art. 20 de la Ley de Acceso a la Información.			5 Instituciones.			SEPRES
TIERRA	Implementar la demarcación, catastro y titulación de la propiedad.	6) Barrido Catastral, regularización de la Propiedad , fortalecimiento del SIICAR, con énfasis en la Mujer , Seguridad Jurídica.	7) Superficie en Manzanas de Parcelas regularizadas, es decir con emisión de documentos legales, pueden ser títulos y/o solvencias.		40 mil Manzanas.	42 mil Manzanas.	45 mil Manzanas		Intendencia de la Propiedad. INETEER.

* El 2007 se inició el proceso de selección de los nuevos jueces de familia, a través de un Acuerdo de Selección ajustado a los principios de la Ley de Carrera Judicial. Los nuevos jueces de Familia serán nombrados en enero del 2008.

**Indicador en base a producto 2007 y 2008, para el 2009 se sustituirá por un indicador de resultado: Número de familias con las características para recibir el BPA que han salido de la situación de pobreza..